



## ARRANCAN RAIDERS CON TRIUNFO

►PRIMER PLANO 2



## PROMUEVEN 216 'Llueven' amparos por resoluciones de la Judicatura en casos del PJ

ARMANDO RÍOS

Desde el 2015, una avalancha de 216 amparos han sido promovidos contra resoluciones e investigaciones iniciadas por el Consejo de la Judicatura, ante expedientes iniciados por malas prácticas dentro del Poder Judicial de Coahuila.

Según información obtenida vía transparencia, desde ese año, el Consejo de la Judicatura ha iniciado 533 expedientes para señalar responsabilidades

#PODER JUDICIAL

administrativas contra servidores del Poder Judicial, para identificar prácticas negligentes en el desempeño de sus funciones, de los deberes y funciones propias del cargo.

La información detalla que de estos expedientes, 181 fueron concluidos sin una resolución definitiva, por causas como la inactividad, la caducidad, la prescripción de la falta acusada o la incompetencia.

Por otro lado se aclara que del total de los procedimientos sólo han sido absueltos de las acusaciones 30 de los asuntos.

En esa misma temporalidad, el Consejo de la Judicatura reportó que en 85 de los casos que restan, fue determinada la existencia de responsabilidades administrativas por parte de los funcionarios públicos, donde se expone que los asuntos se tratan de requerimiento de dádivas y conducirse en contra de los preceptos legales.

Sin embargo, la información proporcionada no detalla cuántos de los mismos asuntos solicitaron un amparo contra la determinación del Consejo de la Judicatura.

Pero sí informa que los 188 amparos, fueron promovidos en distintos momentos y que por año, los asuntos fueron de la siguiente manera: 28 amparos en 2015; 53 en 2016; 109 en 2017; 26 amparos en 2018, y para los asuntos del 2019 aún no se ha promovido ninguno.

Del mismo medio de impugnación, el Poder Judicial detalló que desde 2016 sólo se ha logrado declarar la improcedencia de seis amparos, mientras que en 14 de los casos, el medio estuvo bien fundado por parte del funcionario acusado.



## REVELA EVA LONGORIA QUE SUFRIÓ BULLYING

►VMÁS



## REDUCEN ARRESTOS DE MIGRANTES EN EU

►VISIÓN MUNDIAL 16



## INVIERTEN EN AGUA EN GENERAL CEPEDA

►PRIMER PLANO 2



## MUESTRAN QUE SÍ SE PUEDE

extremo

0-5 TOROS SARAPEROS

## LAS VERDADES Y LAS MENTIRAS

Ejercicio de verificación del discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador durante "La Mañanera", efectuado por Verificado MX y Vanguardia MX, en la semana del 2 al 6 de Septiembre de 2019.



43% VERDAD

57% ENGAÑOSO



LA MAÑANERA VANGUARDIA verificado

►ESPECIAL 9

## DISMINUYEN EN TÉRMINOS REALES

# BAJAN A MAYORÍA DE LAS ENTIDADES APOYOS FEDERALES

Aunque los montos se incrementan, éstos quedan por debajo de la inflación

SURIEL ELIZONDO

De acuerdo con una revisión de la Cámara de Diputados, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2020 incluye reducciones en términos reales a las participaciones y aportaciones que recibirían las entidades del país, en comparación con lo aprobado en 2019.

Lo anterior, debido a que las cifras propuestas no alcanzan a nivelar la inflación anual estimada, que para el ejercicio fue considerada en 3.5 por ciento.

Según un análisis presentado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), con motivo de la entrega del proyecto de Paquete Económico para el próximo año, a nivel nacional las participaciones federales (Ramo 28)

#ECONOMÍA

reflejan una disminución de -0.9 por ciento, con una propuesta de 944 mil 270.6 millones de pesos; es decir, 24 mil 453.1 millones más que en 2019 (919 mil 817.4 millones).

Mientras que, en otro reporte, el CEFP indica que las aportaciones federales (Ramo 33) también tendrían una baja real de -0.2 por ciento, si se aprueban los 816 mil 741.4 millones de pesos del PPEF 2020.

En ese caso, la variación absoluta es de 26 mil 914.8 millones, al compararse con el monto aprobado



Presupuesto. El domingo fue entregado el Paquete Económico.

## MÁS AUSTERIDAD

Según los datos del CEFP, considerando una inflación anual estimada de 3.5 por ciento...

	RUBRO 2019 APROBADO	2020 PROYECTO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN REAL
Participaciones	919,817.4 mdp	944,270.6 mdp	24,453.1mdp (2.6%)	-0.9%
Aportaciones	789,826.7 mdp	816,741.4 mdp	26,914.8 mdp (3.48%)	-0.2%



\*MONTOS Y PORCENTAJES REDONDEADOS

►ESTÁ COMPROMETIDO 82% DEL PRESUPUESTO 2020

►RUMBO NACIONAL 8

►NI POPULISTA NI LIBERAL.- SHCP

►AUMENTARÁ IEPS A REFRESCOS Y TABACO

en 2019 (789 mil 826.7 millones).

Las participaciones y aportaciones federales son parte del denominado Gasto Federalizado o Transferencias de Recursos de la Federación a las entidades federativas, que se componen además por los Convenios de Descentralización y Reasignación, y la Protección Social en Salud.

Coahuila también resultó afectado, pues en el Ramo 28, correspondiente a participaciones federales aparece con 22 mil 359.1 millones de pesos, 554.4 millones más que en 2019 (21 mil 804.6 millones); sin embargo, el CEFP señala que la variación real es de -1.0 por ciento, descontando la inflación anual.

Respecto a las aportaciones federales, del Ramo 33, el gobierno del presidente Andrés Manuel López

Obrador proyecta para el estado 17 mil 468 millones de pesos en 2020, 33.3 millones más que en 2019 (17 mil 434.7 millones); lo cual significa una reducción real de -3.3 por ciento.

Las participaciones y aportaciones federales son parte del denominado Gasto Federalizado o Transferencias de Recursos de la Federación a las entidades federativas, que se componen además por los Convenios de Descentralización y Reasignación, y la Protección Social en Salud.

El domingo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno de Andrés Manuel López Obrador entregó a la Cámara de Diputados el proyecto de Paquete Económico para el próximo año, que incluye la propuesta de Proyecto de Egresos de la Federación.

## SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ABRE EXPEDIENTE

# Investigan a Manuel Bartlett por sus ¡23 mansiones!

STAFF

Por medio de un comunicado, la Secretaría de la Función Pública informó que abrió un expediente de investigación con relación a la declaración patrimonial y de interés del Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett.

#JUSTICIA

En el documento detalló que

dicha investigación se realiza en atención a una denuncia ciudadana anónima recibida a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), la cual se realizará "de forma rigurosa, imparcial y apegada a la legalidad".

La SFP informó que una vez concluido el proceso dará a conocer los resultados de la investigación.

La apertura del expediente se da luego de que el columnista de VAN-

GUARDIA, Carlos Loret de Mola, publicó que Bartlett, junto con su familia, ha construido un "imperio inmobiliario" con 23 casas de lujo, las cuales están ubicadas en las zonas más caras del valle de México.

Según la investigación, Bartlett Díaz declaró ante la Secretaría de la Función Pública una fortuna de 51 millones de pesos e ingresos anuales por 11 millones de pesos; pero el reporte señala que la fortuna es 16 ve-

ces más grande, sólo en propiedades.

En un tuit publicado anoche, el funcionario mencionó que "es falsa la información sobre los inmuebles que se me atribuyen; mi declaración patrimonial está en regla".

También informó sobre la investigación que abrió la Secretaría de la Función Pública, y dice que presentará "toda la documentación e información que se me requiera". *El Universal*

